

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 092-2019-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 22 de abril de 2019.

VISTO:

El Informe N° 077-2019-EMAPA-SM-SA-GG-OPP, de fecha 22 de abril de 2019, emitido por la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre Modificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019, correspondiente a la modificación interna al II Trimestre (PIM) 2019 con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del **VISTO** la Oficina de Planificación y Presupuesto, presenta modificación presupuestaria al II Trimestre 2019 en el nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional Apertura (PIA) 2019 de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, por habilitaciones y anulaciones en las diferentes Partidas Genéricas con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial”, modificada mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2011.

Que, en el numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440–Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y el numeral 19.33 del artículo 19° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobados mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que, es necesario efectuar la Modificación Presupuestal de EMAPA SAN MARTÍN S.A., para el Año Fiscal 2019, a través de habilitaciones y anulaciones al II Trimestre 2019 en el nivel funcional programático con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial y sus modificatorias”.

En uso de las facultades conferidas del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR internamente a través de Notas Modificatorias por habilitaciones y anulaciones al II Trimestre 2019 en el nivel funcional y programático del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2019 de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, con financiamiento de Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de **S/ 834,253.00** (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), según anexo que se adjunta a la presente Resolución de dos (2) folios debidamente refrendados con la denominación de:



"MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS", reportado del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF WEB en Línea (NOTA 000000009).

ARTÍCULO SEGUNDO. - encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- Expídanse copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21º de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



M. García
ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000009

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 22/04/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: POR CUMPLIMIENTO DE METAS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 22/04/2019
DOCUMENTO: 131 | 092-2019-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 18 006 0008		
Meta: 00001 - 0000089 ADMINISTRACION Y SUPERVISION		
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,146	293,408
5 GASTOS CORRIENTES	43,796	292,058
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	5,466	
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES	26,330	
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		6,800
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		4,845
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		14,685
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		95,543
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4,000	
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		4,000
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,000	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	7,000	
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		7,000
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		1,000
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		5,000
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		3,000
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		14,867
2.3.2 7.1 2 ASESORIAS		20,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		115,000
2.5.4 3.1 1 IMPUESTOS		318
6 GASTOS DE CAPITAL	1,350	1,350
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		1,350
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	1,350	
0008 9002 3999999 5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000367 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS		
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,869	72,171
5 GASTOS CORRIENTES	43,869	72,171
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO		
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	2,100	
2.3.1 6.1 2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		600
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		500
2.3.1 6.1 99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		1,000
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,600	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	22,000	
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES		600
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		6,167
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS		2,000
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		300
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	8,931	
2.5.4 3.1 1 IMPUESTOS		2,464
0010 9002 3999999 5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0003115 ABASTECER DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE		
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	699,354	345,165
5 GASTOS CORRIENTES	699,354	345,165
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
2.1.1 8.2 1 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	21,650	
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		
2.1.1 9.3 99 OTRAS OCASIONALES		19,200
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		2,450
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	13,000	117,281
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		8,000
2.3.1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		5,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000009

MES: ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD: 22/04/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN: POR CUMPLIMIENTO DE METAS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 22/04/2019
 DOCUMENTO: 131 | 092-2019-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	644,186	
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS	20,200	
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		20,000
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES		200
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		17,568
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		150,000
2.5.4 3.1 1 IMPUESTOS	318	
0011 9002 3999999 5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0023399 ABASTECIMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	45,884	69,122
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,884	69,122
5 GASTOS CORRIENTES	45,884	69,122
2.1.1 1.2 4 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		1,238
2.1.1 8.1 1 OBREROS PERMANENTES		2,300
2.1.1 9.1 3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,300	
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	17,000	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		39,000
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	26,584	
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		4,000
2.3.2 6.3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		784
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		21,800
0014 9002 2368487 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0006692 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		54,387
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		54,387
6 GASTOS DE CAPITAL		54,387
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		54,387
TOTAL:	834,253	834,253



[Signature]
CPC Pilar Oliveira García
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 Y PRESUPUESTO (e)



[Signature]
Ing. María Isabel García Hidalgo
 GERENTE GENERAL
 Emapa San Martín S.A.